

Oficio No. II-213.-DGOTAZR/ DPEAD/ 005 /2015

México, D. F., a 06 de febrero de 2015

DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTES

Subdirector General Técnico y
Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial
PRESENTE

Me refiero al oficio No. B00.7.008 de fecha 15 de enero de 2015, referente al acuerdo 4, aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e inundaciones llevada a cabo el pasado 04 de diciembre de 2014.

- ACUERDO 4: Se recomienda reforzar el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, así como el incremento de sus recursos con la finalidad de evitar la expansión de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres.

Al respecto, me permito comentarle, que en relación a dicho acuerdo, se han realizado las siguientes acciones:

- Con la finalidad de estandarizar los Atlas de Riesgos financiados con el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH), se conformó un equipo de trabajo interinstitucional entre CENAPRED-CONAGUA-SEDATU, quienes con sus especialistas se encargaran de realizar la revisión de los atlas, obteniendo con ello un mejor instrumento, que será de suma utilidad a las autoridades locales, en especial a las áreas de desarrollo urbano, obras públicas y de protección civil.
- Con la Dirección de Política Territorial de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, se está realizando un mecanismo para incorporar los resultados de los Atlas de Riesgos en los Programas de Ordenamiento Territorial a nivel municipal, con el propósito de evitar la expansión de los Asentamientos Humanos en zonas de riesgo así como orientar el uso óptimo del territorio.

Por último, me permito hacer de su conocimiento que el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH), tiene proyectado para este año enfocar principalmente sus recursos en la elaboración de atlas de riesgos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO

C. c. p. Lic. Gustavo Cárdenas Monroy.- Subsecretario de Ordenamiento Territorial.- Presente.
LER/JLGA Lic. Jaime Alcántara Silva.- Director General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo.- Presente.

www.sedatu.gob.mx

2015 FEB 10 P 1:09
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE ATENCIÓN A ZONAS DE RIESGO